

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL
COLEGIO PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE
CASTILLA Y LEÓN
15 DE FEBRERO DE 2014

Lugar: Salón de Actos del Centro Hospitalario Benito Menni.

Hora de inicio: 10:55, en segunda convocatoria.

Asistentes:

- Junta Directiva (6 miembros).
- 14 Terapeutas Ocupacionales colegiados, 2 de los cuales se incorporan más tarde.

Orden del día:

1.- Bienvenida a los asistentes.

La Presidenta da la bienvenida a todos los terapeutas ocupacionales presentes en la asamblea y da las gracias por su asistencia.

2.- Lectura y aprobación del acta anterior.

La secretaria, procede a la lectura del acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de Febrero de 2013.

Tras la lectura, y al no haber ninguna objeción, se procede a la votación para la aprobación de la misma:

A favor: 12 colegiados.

En contra: ninguno.

Abstenciones: 6 (Junta Directiva)

Por lo tanto, el acta queda aprobada sin modificaciones.

3.- Organización del Colegio en 2014.

La Presidenta comunica que retoma sus funciones. Por otro lado, la responsable de la Vocalía de difusión, Patricia Barroso Rodríguez, deja la misma por lo que sus funciones pasan a ser asumidas por el resto de la Junta Directiva. Se le agradece la laboral realizada.

4.- Lectura y aprobación de las cuentas del 2013.

La tesorera, procede a exponer la memoria de cuentas del año 2013 (puede consultarse en la Memoria del 2013):

A fecha 1 de Enero de 2013: 46.848,94 €

A fecha 31 de Diciembre de 2013: 67.324,09 €

Los ingresos en el 2013 han sido: 51.158,37 €

Los gastos en 2013 han sido: 32.060,94 €

Una vez expuestas las cuentas se procede a la votación:

A favor: 12 colegiados

En contra: ninguno

Abstenciones: 6 (Junta Directiva)

Por lo tanto, las cuentas del 2013 quedan aprobadas.

5.- Lectura y aprobación de la Memoria anual de actuación del 2013.

Se expone con ayuda de soporte visual la Memoria de actuación del año 2013, puede accederse al contenido completo de la misma en la página web.

Durante la presentación de la misma se realizan diversas preguntas:

→ Consejo Castellano y Leonés de Salud.

Los colegiados quieren saber quiénes son los miembros del mismo y se explica que es un órgano consultivo, de asesoramiento y de participación en el Sistema de Salud de Castilla y León. Está formado por la representación de Colegios Profesionales, Asociaciones Profesionales, Sindicatos y Asociaciones de vecinos. Los representantes de los Colegios Profesionales son el de Médicos y Enfermería, aunque se supone que habrá rotación. Se habla de una fusión de las áreas sanitarias este y oeste con la idea de que no se repitan especialidades en ambos hospitales. El consejero pretende dar mejores servicios a los pacientes, pero el resto de miembros tienen sus dudas.

→ Ley de Servicios Profesionales (LSP).

Dicha ley no recoge que los colegios desaparezcan sino que la colegiación no tenga que ser obligatoria. Los TO aún no estamos dentro ya que no tenemos un organismo nacional que aglutine a todos, por ejemplo, en Madrid aún no hay colegio. La documentación necesaria para el Consejo de Colegios aún está pendiente. Los colegios existentes cumplimos la normativa que exige el Ministerio pero aún quedan colegios por crear así como el propio Consejo. Por el momento la ley está parada y no sabemos cuándo va a avanzar. Promovida por el Ministerio de Economía pretende liberalizar las profesionales, quieren que las cuotas sean justas y no lucrativas, que se ajusten a los servicios ofrecidos. No estamos equiparados en la ley a otras profesiones sanitarias de similar formación como Fisioterapia y Enfermería. Se cuestiona como quedaría así la regulación de las profesiones. Todas las CCAA sin colegio de TO han presentado la documentación necesaria. Se han mantenido diversas reuniones con políticos y se ha realizado un trabajo común de los TO.

→ Intrusismo.

Se han enviado cartas a diferentes centros. El siguiente paso sería solicitar una inspección de trabajo en los centros. Los pasos que se han dado han sido en primer lugar una carta comunicando la situación de intrusismo, y en segundo lugar sería la inspección. Son procesos que llevan un tiempo. Se va a trabajar junto con los abogados para seguir con todo los procesos abiertos.

→ Formación EIR.

Comentan que dentro del programa se propone áreas de intervención e incluso valoración similares a las de los Terapeutas Ocupacionales. Algunos colegiados aportan su punto de vista sobre la situación. Los que se encuentra trabajando en dicha situación piden el apoyo del Colegio de cara a situaciones futuras. Se propone el envío de una carta informativa sin más pretensiones. Se habla del Libro Blanco de las Profesiones Sanitarias y de la posibilidad de crear especialidades en Terapia Ocupacional, pero es algo caro y aún somos pocos.

→ ASPRONA.

Una colegiada comenta el caso de un Terapeuta Ocupacional que ha denunciado a su centro de trabajo y ha ganado el juicio. Es importante saber porque ha sido el despido y las circunstancias que se daban.

Se procede a la votación de dicha memoria una vez expuesta:

A favor: 12 colegiados

En contra: ninguno

Abstenciones: 6 (Junta Directiva)

Por lo tanto, la Memoria de Actuación del 2013 queda aprobada.

6.- Aprobación de presupuestos para el 2014.

La tesorera procede a exponer los presupuestos para el año 2014.

INGRESOS: procederán de las cuotas de los 282 colegiados, por lo que serán 42.300 €, y de los nuevos colegiados en el 2014.

GASTOS:

- Servicios profesionales independientes: 15.000 €
- Transporte: 2.000 €

- Primas seguros: 5.000 €
- Servicios bancarios: 500 €
- Suministros y material: 2000 €
- Telefonía: 2.000 €
- Mensajería: 5.000 €
- Hospedaje y manutención: 4.500 €
- Parking: 100 €
- Formación y revista: 9.000 €

TOTAL GASTOS: 45.100 €

Tras exponer los presupuestos se procede a la votación de los mismos:

A favor: 12 colegiados

En contra: ninguno

Abstenciones: 6 (Junta Directiva)

Por lo tanto, los presupuestos para el 2014 quedan aprobados.

Se explica que el gasto en la asesoría se verá incrementado por la realización de mayor número de funciones. También creemos que es importante seguir promoviendo la formación en Castilla y León. Siempre son datos estimativos que pueden sufrir variaciones según las circunstancias que se vayan dando. Con la nueva compañía aseguradora, AMMA, recibimos apoyo económico para la formación.

7.- Proceso de renovación de la Junta Directiva en el 2015.

La presidenta recuerda a los asistentes que el periodo de la actual Junta Directiva finaliza en Febrero del año 2015, por lo que en la asamblea de dicho año tendrán lugar las elecciones para elegir a la nueva Junta Directiva.

Para todos aquellos que estén interesados en presentarse a las mismas tendrán seguir las normas establecidas en los Estatutos de COPTOCYL, que podrán consultarse a través de la página web.

Desde aquí la actual Junta Directiva ánima a los colegiados a tener iniciativa y llevar a cabo un cambio que siempre es necesario para poder seguir creciendo como Colegio y Profesión.

8.- Cuota colegial.

Se explica que cuando el Colegio comenzó su andadura no había recursos económicos que permitiesen poner todo en marcha, por lo que en la primera Asamblea se estableció la cuantía de la cuota y que esta debería abonarse de forma íntegra, independientemente del momento del año en el que tuviese lugar la colegiación.

En estos momentos existe un remanente que permite plantear algunos cambios. Se propone establecer para las nuevas colegiaciones que tenga lugar en el primer semestre del año en curso el pago de la cuota de forma íntegra, es decir, 150€, y para los que se colegien en el segundo semestre el pago de la mitad, 75€.

Se procede a la votación de dicha propuesta:

A favor: 13

En contra: 0

Abstenciones: 7 (1 colegiado y los 6 miembros de la Junta Directiva)

En la asamblea celebrada en 2011 se aprobó que la domiciliación de las cuotas fueses en Junio y Diciembre, en esos momentos nos ajustábamos a las circunstancias pero ahora no tiene sentido ya que vamos a año vencido. Por ello se propone ir adelantando el proceso de forma que en este año 2014 se realicen las domiciliaciones en Marzo y Septiembre y, a partir del 2015, en Enero y Julio.

Se procede a la votación:

A favor: 13 colegiados

En contra: ninguno

Abstenciones: 7 (1 colegiado y los 6 miembros de la Junta Directiva)

Por lo tanto, queda aprobado el cambio de fecha para las domiciliaciones de la cuota.

Se comunica a los colegiados la importancia de comunicar los cambios en los datos bancarios, sobre todo ahora que el nuevo IBAN, dado que es una obligación de los colegiados comunicar cualquier cambio. Se informa a los colegiados que hay un nuevo modelo de Autorización para la domiciliación bancaria en el que dicho dato se puede reflejar. La tesorera comenta que al no realizar los colegiados dicha actualización hay muchas devoluciones que suponen un gasto añadido para el colegio. Se plantea a los colegiados la posibilidad de que sea el propio colegiado quién asuma el gasto generado. Los presentes creen que es importante y se plantean dos alternativas:

- 1- Que el colegiado asuma el gasto derivado de la devolución partir del segundo aviso.
- 2- Que el colegiado asuma el gasto derivado de la devolución desde el primer aviso.

Se procede a la votación de ambas alternativas:

Primera opción: 2 votos a favor

Segunda opción: 11 votos a favor

Abstenciones: 7 (1 colegiado y los 6 miembros de la Junta Directiva)

Por lo tanto, queda aprobado que el colegiado asuma el gasto derivado de la devolución de la cuota desde el primer aviso.

Además aún estamos pendientes del establecimiento del régimen sancionador.

9.- Actividades formativas.

→ Curso de Vendaje Neuromuscular.

Se realizará los días 8 y 9 de Marzo, nivel básico y avanzado, en Salamanca.

→ Jornadas de Terapia Ocupacional en Castilla y León.

Tendrán lugar en Salamanca, aún está por concretarse la fecha. En esta ocasión la duración será de jueves a sábado. Habrá talleres y concursos. El título es "Conectando".

→ AMPS.

Este curso ofrece la formación para calificarse como valorador en dicha herramienta. Como es un curso de varios días de duración se facilitará alojamiento y manutención. Aún esta pendiente concretar la fecha y lugar de celebración.

→ Psicomotricidad en Salud Mental.

Se desarrollará en tres días, de viernes a domingo. Aún falta por concretar las fechas.

→ Convenio con la USAL.

Se propone la realización de seminarios dentro del marco de la universidad. Serían sesiones clínicas con alumnos, profesores y profesionales. Los colegiados proponen los temas. El colegio asume los costes, es una forma de compartir formas de trabajo y darnos a conocer aún más en la universidad.

→ Revista.

El proyecto es editar durante este año. Las bases se pueden consultar en la web aunque puede realizarse algún ajuste a las mismas.

10.- Información sobre FEOTO y CGCPTOE.

Se comunica a los colegiados que FEOTO ya no existe.

Desde la anterior asamblea hemos tenido 3 reuniones.

Existe coordinación con políticos, logopedas y nutricionistas respecto a la LSP, para que la ley quede en el Congreso y no llegue al Senado.

Se está elaborando un código deontológico que asumirán todas las organizaciones, en este momento nosotros dirigimos el grupo de trabajo.

Se ha contactado con el Ministerio de Sanidad respecto a las equivalencias profesionales, lo han hecho todas las organizaciones, para presentar alegaciones por equipararnos a los monitores ocupacionales. Dicen que subsanarán el error.

Figura del Terapeuta Ocupacional en docencia. Hay dos vías la reglada, que sería dar formación en FP, aunque en estos momentos la dificultad es el CAP, y por otro lado, la no reglada, como dar formación en los cursos de Atención Socio-sanitaria en personas dependientes, aunque según el Bocyl no podemos.

Como ya se comentó antes se ha presentado la documentación requerida para continuar con el proceso de creación del Consejo de Colegios.

11.- Ruegos y preguntas.

→ Creación de una sección de investigación. Se pretende financiar proyectos que se presenten y lleven a cabo investigación. Es algo que estamos planteando, pero necesitamos ayuda de la asesoría para saber qué pasos hay que dar para hacer legalmente. Se pretende a partir de la investigación crear una necesidad, sobre todo, en centros donde nuestra figura no está presente.

→ Creación de una vocalía de investigación. Uno de los colegiados propone la posibilidad de crear una vocalía o grupo de trabajo centrado en este campo, él se ofrece para estar al frente. Se comentan las posibilidades de llevarlo a cabo.

→ Algunos de los colegiados presentes agradecen a la Junta Directiva el trabajo realizado y recuerdan que el colegio lo formamos todos. La Junta Directiva pide apoyo a la hora de responder a peticiones de apoyo, revisión de protocolos, encuestas de formación, etc.

→ Programas de habilitación. La Junta los concede a los centros pero no hay obligación de tener a un Terapeuta Ocupacional. Es necesario ver las formas de acceso a la administración para saber más.

→ Plan Funcional Hospital Río Carrión. Una colegiada comenta que se envió una carta para pedir la presencia de los Terapeutas Ocupacionales en el área de físicos, pero no ha habido respuesta. Se habla de cómo intentar llegar más arriba. Cada hospital tiene su propia gestión, hay que intentar llegar a los Jefes de Personal y de Servicio.

→ Concurso imagen para las tazas. Se comunica que el premio de dicho concurso es la inscripción gratuita a las jornadas que COPTOCYL organizará en 2014.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas.



Verónica García Barón

Fdo. Secretario



Silvia Pérez Sanz

Vº. B. Presidente